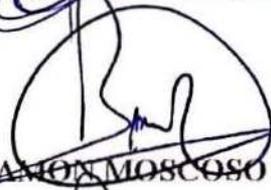


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOINNOVA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Daule, a los quince días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 11h00, en la oficina ubicada en el Km 10 ½, Vía a Daule, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **BIOINNOVA S.A.**, a saber: **Ing. Roberto Adrián Acosta Povea**, propietario de 400 acciones y el Señor **Julio Ramón Moscoso Vásquez**, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por acción. Como se encuentran presentes todos los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO) Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros y autorización al representante legal para que comparezca a la suscripción de los documentos legales correspondientes.** Como los concurrentes se hallan unánimemente conformes en el asunto a tratarse, se inicia la sesión, que la preside el señor **Julio Ramón Moscoso Vásquez**, y actúa como **Secretario el Gerente General de la misma, Ing. Roberto Emilio Acosta Espinosa.** El señor **Julio Ramón Moscoso Vásquez** considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se deben conocer los puntos objetos de la sesión. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO) Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros y autorización al representante legal para que comparezca a la suscripción de los documentos legales correspondientes.** A este respecto, toma la palabra el señor **Julio Ramón Moscoso Vásquez** y manifiesta a los señores accionistas que por ser conveniente a los intereses de la empresa es necesario que la Junta apruebe los Estados Financieros y autorizar al representante legal para que comparezca a la suscripción de los documentos legales correspondientes. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los presentes.



ING. ROBERTO ADRIAN ACOSTA POVEA



SR. JULIO RAMÓN MOSCOSO VASQUEZ



SR. JULIO RAMON MOSCOSO VASQUEZ
PRESIDENTE DE LA SESION

ING. ROBERTO EMILIO ACOSTA ESPINOSA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

f) Ing. Roberto Acosta Povea; f) Sr. Julio Moscoso Vásquez; f) Sr. Julio Moscoso Vásquez, Presidente de la sesión; f) Ing. Roberto Emilio Acosta Espinosa, Gerente General – Secretario.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA BIOINNOVA S.A. Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, Marzo 15 del 2020.



ING. ROBERTO EMILIO ACOSTA ESPINOSA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO